



Santiago, 31 de DICIEMBRE del 2024

CERTIFICADO Nro. 20-6625

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:

Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES, ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de HUECHURABA, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro.	FECHA	CALLE(S)
20-6625	21/01/2021	EL SAUCE SUR N° 0 con (intersección) A 8 MTS DE VALLE DEL LIMARI N° 0 EL SAUCE SUR N° 0 con (intersección) A 8 MTS DE VALLE DEL LIMARI N° 0

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 150997, Banco BANCO ITAU, por 3000 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: NUEVO ALIMENTADOR PD-506 SANTA MARTA LAMINA 16 DE 33

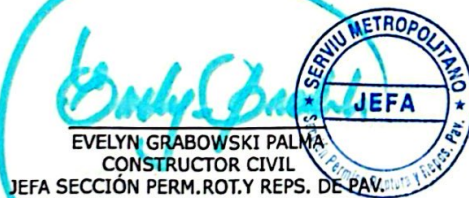
TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	1,8
CÁMARAS DE ALBAÑILERÍA	UND	1
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	5,4
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	3,24
LIMPIEZA GENERAL	M2	12
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	1
ACCESO VEHICULAR H.C.V. e=0,12	M2	12

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista	: HUMBERTO PIÑONES
Domiciliada en	: COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
Para ser presentado a	: ENEL

Observaciones : CALIFICACION: 93 PUNTOS.



EVELYN GRABOWSKI PALMA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA SECCIÓN PERM. ROT. Y REPS. DE PAV.



MINISTRO DE FE
NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

CAVT

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRÁNEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl